



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2025-2026**

**GUÍA DOCENTE  
SEGUNDO INSTRUMENTO (AFÍN) I-II:  
CORNOS INGLÉS**

**Murcia, 30 de junio de 2025**

## ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura .....	2
2. Presentación.....	2
3. Marco normativo.....	3
4. Competencias y Perfil Profesional.....	3
5. Contenidos y temporalización.....	3
5.1 Temario de la asignatura.....	4
5.2 Agrupamiento del tiempo lectivo	
5.2.1 Clases individuales.....	5
6. Volumen de trabajo.....	5
7. Metodología .....	5
7.1 Clases individuales.....	5
7.2 Uso de las TIC's.....	5
8. Evaluación.....	6
8.1 Criterios de evaluación .....	6
8.2 Mínimos exigibles.....	6
8.3 Criterios de calificación .....	7
8.3.1 Matrícula de Honor .....	7
8.4 Recuperaciones .....	8
8.5 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales .....	8
9. Recursos y materiales didácticos	
9.1 Curso I.....	8
9.2 Curso II.....	9
10. Profesorado.....	10
ANEXO .....	11

## 1- Identificación de la asignatura

**TITULACIÓN:** Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD:** Oboe

**ASIGNATURA:** 2º instrumento afín I-II / Corno inglés

**PROFESOR:** D. Francisco José Valero Castells

Tipo	Obligatoria
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Curso completo
Nº Créditos	4
Número de horas por crédito	28
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Viento-madera

## 2- Presentación

La especialidad de interpretación en su itinerario de Oboe, recoge la voluntad de un proyecto en el que el eje principal consiste en establecer la formación y el desarrollo necesarios para realizar con garantías el ejercicio de la interpretación en cada uno de sus aspectos. Como formación complementaria el plan ofrece la posibilidad de formarse en un segundo instrumento, mayormente piano; sin desmerecer esta posibilidad de desarrollo en cuanto a diferencias básicas instrumentales y sonoras, la "adaptación" de esta asignatura en dirección al estudio del instrumento/s afines, como el oboe de amor y el corno inglés, aporta una formación más completa de la especialidad de oboe en concreto, ya que todo oboísta "sabe tocar" dichos instrumentos, pero de eso a profundizar en su técnica, elaboración de cañas y conocimiento de su repertorio, tanto orquestal como solista, dista un indudable camino, que se ve allanado con la realización de esta asignatura.

Pensemos por otra parte que en otros centros europeos de enseñanza superior de música dichas asignaturas (corno inglés, clarinete bajo...) son eso, asignaturas propias, como si de un instrumento aparte se tratara.

### 3- Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Reglamento Interno - Plan de Convivencia RRI.
- Plan Digital de Centro PDC.
- Plan de Atención a la Diversidad PAD.

### 4- Competencias y Perfil Profesional<sup>1</sup>

	I	II
Competencias Transversales (CT)	3 - 5 - 6 - 13 - 15	3 - 5 - 6 - 13 - 15
Competencias Generales (CG)	2 - 3 - 6 - 22	2 - 3 - 6 - 22
Competencias Específicas (CEI)	2 - 4 - 5 - 7	2 - 4 - 5 - 6 - 7

### 5- Contenidos y temporalización

	I	II
Contenidos	1 - 2 - 3 - 4 - 5	1 - 2 - 3 - 4 - 5

<sup>1</sup> En Anexo, al final del documento, aparecen enumeradas las competencias y los contenidos.

### 5.1- Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
A. Técnica	1. Sonido	Timbre
		Homogeneidad de registros
		Flexibilidad
		Afinación
		Dinámicas
		Intervalos
		Vibrato
	2. Articulación	Tipos de ataque
		Coordinación con digitación
		Control, igualdad y precisión
		Velocidad
		<i>Legato</i>
	3. Digitación	Ámbito de la tonalidad
		Ámbito no tonal
		Igualdad de la digitación
Coordinación con articulación		
Control, igualdad y precisión		
Digitaciones alternativas		
B. Interpretación	1. Estilos	Identificación de las principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio
	2. Memorización	Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo
	3. Elementos del fraseo	Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; línea, color
C. Repertorio solista	1. El repertorio solista para corno inglés	Estudio de conciertos y sonatas para corno inglés desde el siglo XVIII hasta la actualidad
	2. El repertorio para corno inglés solo	Estudio de piezas para corno inglés solo escritas en los siglos XX y XXI
	3. Solos de orquesta	Estudio del repertorio orquestal más significativo a partir del siglo XIX

## 5.2- Agrupamiento del tiempo lectivo

### 5.2.1- Clases individuales

En las clases individuales semanales, de una duración de 30 minutos, se lleva a cabo el desarrollo de los contenidos a través de la escucha activa, la realización práctica, la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos.

## 6- Volumen de trabajo

Clases de atención individual	14
Investigación sobre las obras y trabajo escrito sobre una de ellas	20
Escucha de grabaciones	16
Preparación de clases	62
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>112</b>

## 7- Metodología

Las clases se diferenciarán en dos bloques, uno en el que se aborde el repertorio solista y otro en el que se trate el repertorio orquestal.

Será el alumno/a el que decida cuándo abordar las piezas que figuran en el programa de cada curso. Esta cuestión atiende a la naturaleza propia de estas enseñanzas, donde el ritmo, las necesidades y las circunstancias de cada alumno hacen que sea adaptativa en cada caso.

### 7.1- Clases individuales

Se desarrollarán a lo largo de todas las semanas del curso, salvo en los días en los que haya alguna actividad como audiciones o cursos, etc.

El alumno aportará, para trabajar el repertorio, el material que el profesor compartirá a principio de curso, siendo sólo admisible otro tipo de ediciones reconocidas.

### 7.2- Uso de las TIC's

Las TIC's constituyen hoy en día una eficaz herramienta para el desarrollo y organización de las clases y el estudio de los alumnos. Posibilidades como escucha y visionado de actuaciones de grandes, o no, solistas y grupos en YouTube, compartir archivos, trabajo en red, calendarios compartidos, encuestas, blogs, etc. constituyen la

forma de funcionar de esta generación, tanto a nivel escolar/profesional como particular. Aprovechando estas destrezas, nos apoyamos en ellas para hacer que el trabajo y la relación con el alumnado sea más fluida y rápida. En concreto, hacemos uso de programas y App's como Dropbox, Box, Drive, YouTube, CamScanner, Calendario Google, Audacity, Note recognition... Cada uno de ellos aporta una función concreta para la correcta organización de clase y el estudio diario.

## 8- Evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un mínimo de asistencia del 80 % (máximo 5 faltas).

Para un correcto proceso de evaluación, establecemos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

### 8.1- Criterios de Evaluación

- Valorar la capacidad de leer con corrección e interpretar en el instrumento un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, utilizando los recursos técnicos y expresivos adecuados.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de las obras propuestas.
- Demostrar la autonomía suficiente en el abordaje del trabajo concreto de la elaboración de las correspondientes cañas.
- Adaptación a los elementos diferenciadores del instrumento principal y específicos de cualquier instrumento afín.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

### 8.2- Mínimos Exigibles

- Todos los solos de orquesta que figuran en el programa.
- Un mínimo de 1 obra del repertorio solista de las que figuran en el programa.

- Todo lo anterior debe de realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad).
- La ASISTENCIA a clase. El número máximo de faltas por curso será de 5. La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el punto 8.4.

### 8.3- Criterios de Calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º cuatrimestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (de 1 a 10 con expresión de un decimal), siendo necesario superar la puntuación de 5 para superar el curso. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

Trabajo de clase	
Programa	35%
Rendimiento	30%
Actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas	25%
Trabajo escrito de una de las obras del programa	10%

#### 8.3.1- Matrícula de Honor

Podrán presentarse a la prueba de obtención de Matrícula de Honor aquellos alumnos o alumnas que, habiendo obtenido la calificación final igual o superior a 9, sean propuestos por su profesor. Éste comunicará al alumno/a su propuesta, la cual podrá ser aceptada o no. El profesor entregará al alumno/a un impreso elaborado a tal efecto relleno por él para que el alumno/a lo presente en la Secretaría del centro, del cual el alumno se quedará con el resguardo de la inscripción.

El alumno/a presentará un programa libre, que conste de 1 obra de repertorio solista (con su acompañamiento correspondiente) y 3 solos orquestales de los que figuran en el programa, y su duración máxima será de 30 minutos. El alumno/a proporcionará las copias de las partituras generales de las obras a interpretar al Jefe del Departamento por correo electrónico en formato PDF.

El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se desarrollarán en junio. Se podrá

conceder dicha calificación a razón de una por cada curso en cada especialidad (a razón de 1 por cada fracción de 20 alumnos).

#### 8.4- Recuperaciones

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos deberán realizar un examen en el periodo final de junio, atendiendo al siguiente formato:

- Interpretación de **4 solos orquestales** (determinados por el profesor), de los que figuran en el programa. [50%]
- Interpretación de **1 obra de repertorio solista**, de las que figuran en el programa. [50%]

#### 8.5- Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

### 9- Recursos y materiales didácticos

#### 9.1- Curso I

#### REPERTORIO ORQUESTAL

Obra	<i>Guillermo Tell</i>	
Autor	Gioachino Rossini	
Obra	<i>Carmen, Suite nº 1 (Intermezzo)</i>	<i>Bolero (oboe de amor)</i>
Autor	Georges Bizet	Maurice Ravel
Obra	<i>Sinfonía nº 9 "del nuevo mundo"</i>	
Autor	Antonin Dvorak	
Obra	<i>Pinos de Roma</i>	
Autor	Ottorino Respighi	
Obra	<i>Sinfonía sevillana (Por el río Guadalquivir)</i>	
Autor	Joaquín Turina	

**REPERTORIO SOLISTA**

<i>Adagio, kv 580a</i>	Wolfgang Amadeus Mozart
Editio Supraphon	1756-1791
<i>Concertino</i>	Gaetano Donizetti
Edition Peters	1797-1848

**9.2- Curso II**

**REPERTORIO ORQUESTAL**

Obra	<i>Sinfonía nº 2 en Re menor</i>
Autor	César Frank
Obra	<i>El sombrero de tres picos (Farruca)</i>
Autor	Manuel de Falla
Obra	<i>Per la flor del lliri blau / Concierto de Aranjuez (II)</i>
Autor	Joaquín Rodrigo
Obra	<i>Gran Fantasía Española</i>
Autor	Ricardo Villa
Obra	<i>Concierto en Sol para piano (II)</i>
Autor	Maurice Ravel

**REPERTORIO SOLISTA**

<i>Sonata</i>	Paul Hindemith
Schott	1895-1963
<i>Pastoral (1940)</i>	Eliot Carter
Merion Music, Inc.	1908-2012

**REPERTORIO SOLISTA (Oboe *piccolo*)**

<i>8 para música, Op. 11</i>	Francisco José Valero Castells
	1970
<i>Solo (1971)</i>	Bruno Maderna
Ricordi	1920-1973

## 10- Profesorado

Nombre y apellidos	Francisco José Valero Castells
Horario de tutorías académicas	Martes, de 13:00 a 14:00 horas
Contacto	pacovalero.jimdo.com
Departamento	Viento-Madera
Categoría	Catedráticos de Música y AA.EE.
Titulación Académica	Profesor Superior de Oboe / Profesor de Piano / Profesor Superior de Solfeo / Profesor Superior de Dirección de Coros / Profesor Superior de Composición
Experiencia Docente	37 años de servicio en el centro
Experiencia profesional	<b>Orquestas:</b> Conservatorios de Valencia y Murcia, Región de Murcia, Sinfónica de Murcia, JONDE, Municipal de Valencia, RTVE, Granada, OBC, Córdoba, OSPA, <i>BeethovenHall</i> de Bonn, Virtuosos de Moscú, International Chamber Orchestra... <b>Grupos:</b> Quinteto de viento <i>Ictus</i> , Octeto de viento <i>Tetragrama</i> , Grupo de Dobles Cañas <i>Ars Arundinis</i> , Grupo Contemporáneo <i>Concertus Novo</i> , Octeto clásico <i>Harmonie-XXI</i> , Ensemble <i>Areté</i> , <i>MúVyN Ensemble</i> ...

## ANEXO

Competencias transversales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales

CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar
CG27	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional

Competencias específicas del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia
CEI3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas
CEI5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor
CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical
CEI8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo
CEI9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo
CEI10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas

Contenidos del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
1	Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación en un segundo instrumento
2	Principios básicos de la técnica correspondiente
3	Lectura e interpretación de un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos
4	Aplicación de los recursos técnicos necesarios en su ejecución
5	Valoración crítica del trabajo realizado